



GUÍA DOCENTE 2020-2021
**DERECHO ELECTORAL Y DE LOS PARTIDOS
POLÍTICOS**

1. Denominación de la asignatura:

DERECHO ELECTORAL Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Titulación

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

Código

5466

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

DERECHO CONSTITUCIONAL

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

RAQUEL LOZANO SENDINO

4.b Coordinador de la asignatura

RAQUEL LOZANO SENDINO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º CURSO 1º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

CG6 Trabajar en equipo

CG7 Realizar un trabajo

CG10 Desarrollar la capacidad para el aprendizaje y el trabajo autónomo.

CG16 Adquirir un mayor capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.

CG24 Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE2 Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.

CE3 Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.

CE10 Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en sus distintos niveles.

CE13 Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones públicas.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

R3 Comprender la organización y estructuras de las instituciones básicas del Estado.

R4 Identificar los derechos fundamentales y sus garantías constitucionales.

R7 Detectar y seleccionar la normativa aplicable a cada supuesto.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

DERECHO ELECTORAL Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

I. DERECHO ELECTORAL. PARTE GENERAL.

Tema 1. INTRODUCCIÓN.

1. Antecedentes históricos del Derecho electoral en España.

2. Aproximación al concepto del Derecho electoral.

3. Las fuentes del Derecho electoral..

Tema 2. LOS ELEMENTOS PERSONALES DE LA ELECCIÓN.

1. El derecho de sufragio activo.



2. El derecho de sufragio pasivo.

Tema 3. LOS ELEMENTOS MATERIALES DE LA ELECCIÓN.

1. La circunscripción electoral.
2. La fórmula electoral.
3. La Administración electoral.

Tema 4. EL PROCESO ELECTORAL.

1. Las fases del procedimiento electoral
2. Las garantías y recursos contencioso-electorales

II. DERECHO ELECTORAL. PARTE ESPECIAL.

Tema 5 LAS DISPOSICIONES ESPECIALES A LOS DIFERENTES PROCESOS ELECTORALES

1. Las elecciones a las Cortes Generales.
2. Las elecciones a las Asambleas legislativas de las Comunidades Autónomas
3. Las elecciones locales
4. Las elecciones al Parlamento europeo.

III. DERECHO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Tema 6 LA CONFIGURACIÓN CONSTITUCIONAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

1. La regulación de los partidos políticos
2. La financiación de los partidos políticos.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Juan María Bilbao Ubillos, Fernando Rey Martínez y José Miguel Vidal Zapatero, Lecciones de Derecho Constitucional I, Lex Nova Thomson Reuters,
María Vicenta García Soriano, Elementos de Derecho Electoral, Tirant lo Blanch ,
Paloma Biglino Campos, Juan María Bilbao Ubillos y otros, , Lecciones de Derecho Constitucional II, Lex Nova Thomson Reuters,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Montserrat Baras Gómez, Juan Botella Corral, El Sistema electoral, Tecnos,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG10, CG16, CE2, CE3, CE10, CE13	50	0	50
Pruebas de conocimiento y casos prácticos	CG7,CG10, CG16, CG24, CE2, CE3, CE10, CE13,	10	10	20
Exposiciones en clase	CG6, CG7,CG10, CG16, CE2, CE3 CE10, CE13	10	10	20
Realización de trabajos	CG6, CG7,CG10, CG16, CE2, CE3, CE10, CE13	0	10	10
Total		70	30	100

11. Sistemas de evaluación:

La evaluación tendrá un carácter continuo, sumativo y globalizador que permita determinar el grado de conocimientos, destrezas y madurez del alumno sobre los contenidos de la asignatura. Existirá un examen final sobre la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura. Para que compute la nota obtenida en las actividades de evaluación continua es preciso haber obtenido una nota mínima de cuatro sobre diez en el examen final. En caso de no haber superado la asignatura en primera convocatoria, en segunda convocatoria los alumnos solamente se examinarán de las pruebas que no aprobaron en primera convocatoria.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Entrega y exposición de trabajos	20 %	20 %
Pruebas de conocimiento y/o casos prácticos	20 %	20 %
Examen final con pruebas teórica y práctica	60 %	60 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El alumnado que no pueda seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua podrá solicitar acogerse en su lugar a la “Evaluación Excepcional” (Reglamento de Evaluación de la UBU, art. 9). La solicitud, razonada y por escrito, se presentará al Decano/a del centro durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. En caso de que le sea concedida, la evaluación excepcional consistirá en un examen final con una prueba teórica y otra práctica sobre el contenido de la asignatura.

Los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Bibliografía recomendada. Legislación y Jurisprudencia relativa a la materia, especialmente resoluciones del Tribunal Constitucional. Acuerdos e instrucciones de la Junta Electoral Central.

13. Calendarios y horarios:

Conforme a lo establecido en los Acuerdos de Junta de Facultad

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL

ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA	
CURSO	4º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	DERECHO ELECTORAL Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS 5466	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OPTATIVA	4
COORDINADOR/A	RAQUEL LOZANO SENDINO	
PROFESORADO	RAQUEL LOZANO SENDINO	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda Para el grupo de alumnos que no pueda asistir a las clases presenciales se seguirá la metodología prevista para el escenario C 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias La explicación de los temas del programa por clases presenciales teóricas se sustituirá por la entrega a través de la plataforma del material docente a estudiar de cada uno de los temas. Estos podrán ser explicados por el profesor mediante guiones o esquemas escritos o mediante videoclases. Durante el curso se realizarán pruebas de conocimiento y/o casos prácticos para trabajar la materia que se imparta o facilite, en caso del escenario C, por la plataforma. La forma de realización y entrega de los casos prácticos se realizará igual que en todos los escenarios, debiéndose entregarse a través de la plataforma virtual en el plazo que se establezca en la tarea. Por último, el trabajo escrito a realizar de forma colectiva en los escenarios A y B, se sustituirá en el escenario C por uno a realizar individualmente por cada alumno se entregarán al profesor a través de las tareas creadas al efecto en la plataforma, con la extensión y características que se establezca.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda La atención tutorial de los estudiantes se realizará a través del correo electrónico o mediante un foro de dudas creado en la plataforma.		

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

La atención tutorial de los estudiantes se realizará a través del correo electrónico o mediante un foro de dudas creado en la plataforma

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

Se habilitarían más aulas para realizar el examen presencial

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Se mantienen los criterios de evaluación continua de la guía docente y se establecen las siguientes pruebas de evaluación final y modo de realización:

1. EVALUACIÓN ORDINARIA (primera y segunda convocatoria):

a) Entrega y exposición de trabajos, 20 %

c) Pruebas de conocimiento y/o casos prácticos, 20 %

d) Examen final 60 %, que consistirá en un cuestionario tipo test de varias preguntas cortas que se realizará por el alumno a través de la plataforma en el tiempo fijado por el profesor, siendo necesario superarlo para hacer el cálculo con el resto de porcentajes para la nota final.

2. EVALUACIÓN EXCEPCIONAL

La evaluación excepcional consistirá en un examen final con una prueba teórica (50%), consistente en un cuestionario tipo test de varias preguntas cortas que se realizará por el alumno a través de la plataforma en el tiempo fijado por el profesor y otra prueba práctica (50 %), que se entregará por el alumno a través de una tarea creada en la plataforma virtual durante el tiempo fijado por el profesor.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

COMENTARIOS